

Proyecto para el Fortalecimiento del Servicio Urbano de Agua Potable en Honduras
República de Honduras, Centroamérica.

Población Objetivo:	Usuarios de los servicios urbanos de agua potable	Ubicación Geográfica:	Son elegibles para participar en el Proyecto, los municipios del territorio nacional con centros urbanos mayores de 5,000 y menores de 300,00 habitantes, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos.				
Tiempo de Preparación:	12 meses	Monto Indicativo y Duración del Proyecto:	Multifase	IDA	Contraparte (GdH)	Duración	Total
			Total	US\$45 m	US\$ 1.5 m	5 años	US\$ 46.5 m

Justificación

- A pesar de las mejoras sustanciales en la cobertura de agua urbana, Honduras aún enfrenta desafíos significativos para proporcionar servicios mejores y más confiables a más de cien ciudades medianas y pequeñas de su territorio nacional.
- En 2017 el 95% de la población tenía acceso a servicios básicos de agua; sin embargo, cuando se trata de agua segura en áreas urbanas, la cobertura es tan baja que el informe del Programa de Monitoreo Conjunto (JMP) no proporciona un porcentaje significativo.
- Una muestra de 31 prestadores municipales de agua potable y saneamiento monitoreados por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), muestra que, en promedio los usuarios solo tienen acceso al servicio de agua 45 horas por semana.
- Las pérdidas físicas de agua resultado de una infraestructura obsoleta y las inversiones históricamente insuficientes en mantenimiento y rehabilitación durante los últimos 50 años plantean desafíos importantes para el suministro de agua en las zonas urbanas.
- En general, los sistemas de agua potable urbanos no están equipados con macro medidores para medir su producción, y pocos tienen micromedidores instalados en las conexiones domiciliarias que permitan el servicio de forma volumétrica, sobre la base de la medición del consumo.
- La situación descrita con relación a la macro y medición provoca una carencia de información sobre el "Agua No Contabilizada (ANC), y la que existe es poco confiable, lo cual no permite conocer con exactitud la cantidad de agua potable producida que se pierde en las tuberías de conducción y distribución de los sistemas.
- Dada las condiciones de prestación de los servicios, muchos usuarios acuden a otras fuentes de abastecimiento de agua, principalmente de vendedores privados, con precios altos no controlados que afectan principalmente a las familias de bajos ingresos, y desde fuentes de agua tampoco controladas, corriéndose el riesgo de ocurrir brotes de enfermedades transmitidas por el consumo de agua contaminada.
- Una encuesta reciente del Banco Mundial a 11 prestadores no desconcentrados del servicio de agua potable (16% de los prestadores no desconcentrados), demuestra un nivel de recuperación de costos por debajo de la sostenibilidad financiera.
- Por otro lado, la experiencia en el país indica que los prestadores de servicios de agua descentralizados y desconcentrados tienen más probabilidades de alcanzar la sostenibilidad financiera con el tiempo. Un informe realizado por el ERSAPS en 2018, de diez prestadores desconcentrados de los servicios (33% de los prestadores), revelo que nueve alcanzaron la sostenibilidad financiera, seis de los cuales han funcionado durante más de cuatro años.
- La experiencia nacional en el sector agua potable y saneamiento, indica que la desconcentración de los servicios ha generado resultados positivos tanto en sus condiciones de prestación, como en su sostenibilidad financiera.
- Mediante el Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PROMOSAS), se evidenció que, mediante acciones de mejora de la eficiencia del prestador desconcentrado y la implementación de inversiones de rápido impacto para reducir el agua no contabilizada (ANC) e implementar una facturación volumétrica del consumo, se logra mejorar las condiciones y calidad de prestación del servicio.

Objetivo de Desarrollo del Proyecto: El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) es mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua potable proporcionados por los prestadores urbanos participantes y apoyar a los municipios urbanos para responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento.

Enfoque de Implementación: Para su implementación, el Proyecto seguirá en un enfoque "**basado en demanda**", que requerirá que las Municipalidades interesadas soliciten a INVEST-Honduras, la participación de su prestador urbano de agua potable en el Proyecto, siempre que se cumplan los criterios de elegibilidad definidos y detallados en el Manual de Operaciones. En consecuencia, no es posible conocer con exactitud qué municipios y qué inversiones se desarrollarán con el Proyecto sino hasta su etapa de implementación.

Criterios de Elegibilidad: Podrán solicitar su participación en el Proyecto, aquellos municipios con centros urbanos

mayores de 5 mil y menores de 300,000 habitantes, además de los indicados en la descripción del Componente 1 del Proyecto.

Componentes del Proyecto

Para lograr el objetivo propuesto, el Proyecto adopta un enfoque de 5 líneas de intervención (componentes) para apoyar a los municipios en: a) la creación de prestadores municipales de agua potable con autonomía administrativa y financiera (iniciación), b) la operatividad de los prestadores autónomos municipales recién creados (incubación), c) el fortalecimiento de los prestadores que ya han estado operando bajo este modelo (consolidación), d) el apoyo a los prestadores con modelo de Empresas de Capital Mixto, para atraer el financiamiento del sector privado y e) Apoyo a municipalidades para atender emergencias en el suministro de agua potable y saneamiento; utilizándose las siguientes abreviaciones y acrónimos para su descripción:

IRRI	Inversiones de Rehabilitación de Rápido Impacto
PN	Plan de Negocios
UWP	Prestador Urbano de Agua Potable, por sus siglas en inglés (Urban Water Provider)
UWPs	Prestadores Urbanos de Agua Potable, por sus siglas en inglés (Urban Water Providers)
MOP	Manual de Operaciones del Proyecto
ANC	Agua no contabilizada
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
INVEST-H	Inversión Estratégica de Honduras
RTN	Registro Tributario Nacional
GEI	Gases de efecto invernadero
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local
UMP	Unidad de Manejo del Proyecto

Componente 1. Mejora de la provisión de servicios urbanos de agua potable. Este Componente apoyará la operatividad de los sistemas de agua como se contempla en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, utilizando un enfoque basado en la demanda y en el cumplimiento de los municipios y los UWPs con los criterios de elegibilidad del Proyecto. También apoyará el diseño y la implementación de campañas de comunicación destinadas a promover un uso más racional del suministro de agua, así como una educación adecuada en prácticas de higiene y saneamiento para detener el brote de enfermedades pandémicas y transmitidas por el agua. La asistencia técnica incluirá el diseño o la mejora de los Planes IRRI y los PN de los UWPs, mientras que las inversiones contribuirán a la rehabilitación y mejora de los sistemas de agua urbanos priorizados en los Planes IRRI y PN. Tanto los planes como las inversiones tendrán como objetivo mejorar la gestión operativa y financiera de los prestadores de servicios, mejorar la eficiencia energética, optimizar los sistemas de suministro de agua existentes, mejorar las capacidades de los UWPs para realizar pruebas de calidad del agua y aumentar la continuidad del agua. Se espera que los servicios de suministro de agua sean más confiables, como resultado de una operación más eficiente y prestadores de servicios financieramente sostenibles, logrando que las comunidades beneficiarias sean más resilientes a las sequías y enfermedades relacionadas con el cambio climático, y pueden reducir la necesidad de una nueva extracción de agua. El Componente 1 financiará bienes, obras, servicios y asistencia técnica (AT).

El Proyecto utilizará el Índice de Desarrollo Municipal de Honduras para determinar el porcentaje de financiamiento de contrapartida que proporcionará cada municipio participante y para promover el acceso a favor de los pobres. El índice, según lo definido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, clasifica los 298 municipios de Honduras de acuerdo con una escala de desarrollo que va desde A (municipios con los niveles de pobreza más bajos) hasta D (municipios con los niveles de pobreza más altos). Se espera que los municipios de las categorías A y B contribuyan con un 10 por ciento en fondos de contrapartida para los contratos de bienes y obras. No se exigirá a los municipios de las categorías C y D que contribuyan con fondos de contrapartida. El apoyo del Subcomponente 1.5 no estará sujeto a los requisitos de financiamiento de contraparte, independientemente de la categoría municipal. Todas las solicitudes de los UWPs elegibles serán aceptadas por orden de llegada, sujeto a los criterios específicos descritos en el MOP. La agencia implementadora, Inversiones Estratégicas de Honduras, INVEST-H, será responsable de garantizar que toda la asistencia técnica, bienes y obras se proporcionen como se describe en los respectivos Acuerdos de Asociación (AP) que se celebrarán con los municipios.

Subcomponente 1.1. Establecimiento de nuevos UWPs. Este subcomponente financiará los servicios de viajes, capacitación y consultoría en el país para: (i) apoyar a las municipalidades elegibles para establecer nuevos UWPs como

prestadores de servicios de agua potable desconcentrados o de capital mixto, de conformidad con las normas y regulaciones aplicables del sector, y (ii) apoyar la preparación de los Planes IRRI de los nuevos UWPs, incluidas las estrategias para controlar el ANC, según sea necesario. La creación y / u operacionalización de los UWP contemplarán los principios del Marco de la Utilidad del Futuro, que proporciona orientación dirigida a mejorar el desempeño de los UWPs¹.

Criterios de Elegibilidad. Los municipios con centros urbanos superiores a 5,000 habitantes que tengan como objetivo o hayan creado un UWP, serán elegibles para participar en este subcomponente. Antes de solicitar apoyo bajo este subcomponente, cada municipio también debe haber aprobado una resolución de creación de un UWP, certificada por la Secretaría Municipal.

Subcomponente 1.2. Operacionalización de los UWPs en desarrollo y rehabilitación de sus servicios de acuerdo con sus Planes IRRI. Este subcomponente apoyará a cada UWP en desarrollo, *entre otras cosas*: (i) desarrollar políticas, procedimientos, manuales, sistemas y otras herramientas comerciales, operativas y administrativas para apoyar la implementación de su modelo de gestión; (ii) desarrollar y / o actualizar e implementar el Plan IRRI para aumentar rápidamente la disponibilidad de agua de los hogares, según sea necesario²; (iii) mejorar las capacidades de los UWPs para realizar pruebas de calidad del agua en sus laboratorios; (iv) desarrollar una estrategia de micro medición y un catastro; (v) preparar e implementar campañas de comunicación y divulgación social, incluida la promoción del uso racional del agua y mejores prácticas de higiene; (vi) desarrollar planes comerciales de cinco (5) años para los UWPs, que incluirán un plan financiero y un plan de ajustes tarifarios; y (vii) implementar actividades prioritarias incluidas en los planes comerciales aprobados por la Corporación Municipal³.

Criterios de Elegibilidad. Los municipios con centros urbanos entre 5,000 y 90,000 habitantes⁴ y UWPs que operen por menos de 5 años serán elegibles para participar en este subcomponente. Antes de solicitar apoyo bajo este subcomponente, cada Corporación Municipal también debe haber aprobado una resolución que certifique su compromiso de pasar de tarifas fijas a tarifas volumétricas durante la implementación del Proyecto. Además, el UWP deberá proporcionar su número RTN y un "Acuerdo de Mejoramiento" negociado con ERSAPS y alineado con el Plan IRRI. No se espera que los trabajos de rehabilitación y actualización que se implementen bajo este subcomponente cambien la huella original del sistema,⁵ sino que optimicen la entrega del servicio de agua.

Subcomponente 1.3. Fortalecimiento de la eficiencia y la confiabilidad de los servicios de agua potable proporcionados por UWPs consolidados. Este subcomponente apoyará la implementación de actividades priorizadas en los PN de 5 años de UWPs consolidados, aprobados por la Corporación Municipal. Financiará asistencia técnica para actualizar los PN, incluidas las estrategias para controlar el ANC, según sea necesario, para UWPs mayores de 5 años. Las actividades priorizadas en este subcomponente se centrarán en, *entre otras cosas*: (i) desarrollar e implementar una estrategia y un catastro de micro medición; (ii) preparar e implementar planes de comunicación y divulgación social, incluida la promoción del uso racional del agua y mejores prácticas de higiene; (iii) reducir las pérdidas de agua sin ingresos (ANC); (iv) mejorar la eficiencia energética mediante la rehabilitación y actualización de los sistemas de agua potable (por ejemplo, optimización del bombeo)⁶; (v) mejorar las capacidades de los UWPs para realizar pruebas de calidad del agua en sus laboratorios; y (vi) apoyar a los UWPs interesados en el desarrollo de planes de gestión de cuencas hidrográficas para microcuencas priorizadas, evaluaciones sobre alternativas de saneamiento, así como la realización de estudios y capacitación para estrategias de adaptación climática.

Criterio de Elegibilidad. Los municipios con centros urbanos entre 5,000 y 300,000 habitantes y UWPs que operen por más de 5 años serán elegibles para participar en este subcomponente. Antes de solicitar apoyo bajo este subcomponente, cada UWP debe proporcionar a INVEST-H: (i) un PN desarrollado / actualizado; (ii) una certificación de ERSAPS que muestra un índice de recuperación de costos superior a 1 para el último año fiscal (se exceptúa el

¹ El Marco de la Utilidad del Futuro, creado por la Práctica Global del Agua del Banco Mundial, proporciona un enfoque triple para mejorar el rendimiento de las empresas de agua: (i) fortalecer la eficiencia operativa de la empresa; (ii) mejorar el ambiente de gobierno; y (iii) mejorar el acceso a la financiación.

² El Plan IRRI para servicios de agua incluiría rehabilitación, reemplazo y actualización de estructuras, bombas, paneles eléctricos, tuberías y válvulas defectuosas, laboratorios de análisis de calidad de agua e instalación de cualquier dispositivo o estructura menor que garantice la operación del sistema y una mejor calidad del agua.

³ Todos los documentos aprobados por la Corporación Municipal deben ser certificados por el Secretario Municipal en el acta oficial de la reunión.

⁴ Según lo definido por el censo de 2013 del Instituto Nacional de Estadística.

⁵ Para los propósitos de este Proyecto, "huella original" se refiere al terreno y los recursos previstos dentro del diseño del sistema original.

⁶ Incluyendo rehabilitación, reemplazo y actualización de estructuras, bombas, paneles eléctricos, tuberías y válvulas defectuosas, laboratorios de prueba WTP e instalación de cualquier dispositivo o estructura menor que garantice el funcionamiento del sistema y una mejor calidad del agua.

2020⁷); (iii) una resolución de la Corporación Municipal aprobando su compromiso de pasar a tarifas volumétricas durante la implementación del Proyecto, certificada por la Secretaría Municipal; (iv) una resolución de la Corporación Municipal para adoptar las directrices anuales de ERSAPS con respecto a la recuperación de costos; (v) un "Acuerdo de Mejoramiento" negociado con ERSAPS y alineado con el PN; y (vi) el RTN. Los trabajos de rehabilitación y actualización no cambiarán los parámetros de diseño original del sistema.

Las actividades previstas en los subcomponentes 1.2 y 1.3 ayudarán a reducir la escasez de agua, aumentando su disponibilidad para otros usuarios, aumentando así la resiliencia del sistema de agua potable a las sequías inducidas por el cambio climático. También se espera que estas actividades reduzcan la necesidad de habilitar fuentes de agua adicionales, aumentando así la resiliencia de los residentes al cambio climático. Las inversiones en la reducción del ANC y eficiencia energética aumentarán la presión del agua en la red, resultando en una menor extracción de agua y una reducción de las emisiones netas de GEI, contribuyendo así a la mitigación de los impactos del cambio climático.

Subcomponente 1.4. Mejora de la solvencia crediticia de los UWP de capital mixto para atraer capital privado. Este subcomponente financiará servicios de asistencia técnica viajes en el país, capacitación y consultoría para apoyar a los UWPs a, entre otras cosas: (i) actualizar sus PN para alinearlos con las prácticas del sector privado; (ii) mejorar e integrar sus sistemas financieros y contables; (iii) fortalecer los procesos para preparar los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); (iv) fortalecer su capacidad de análisis y planificación financiera; (v) mejorar su desempeño para lograr índices de recuperación de costos y márgenes EBITDA⁸ para atraer financiamiento comercial; y (vi) mejorar sus reglas de gobierno corporativo.

Criterios de Elegibilidad. Los municipios con centros urbanos superiores a 5,000 habitantes con un UWP establecido y operando como una empresa de capital mixto, serán elegibles para participar en este subcomponente. Antes de solicitar apoyo bajo este subcomponente, cada UWP debe proporcionar a INVEST-H: (i) un PN de 5 años enfocado en la sostenibilidad operativa; (ii) una certificación de ERSAPS que muestra un índice de recuperación de costos superior a 1.1 para el último año fiscal (se exceptúa el 2020⁹); (iii) una certificación de ERSAPS que demuestre que han implementado tarifas volumétricas; (iv) una resolución de la Corporación Municipal para adoptar las directrices anuales de ERSAPS con respecto a la recuperación de costos; y (v) un "Acuerdo de Mejoramiento" negociado e implementado con ERSAPS y alineado con el PN.

Subcomponente 1.5. Apoyo a la respuesta de emergencia municipal COVID-19. Este subcomponente apoyará actividades prioritarias a corto plazo, definidas por los municipios urbanos en respuesta al brote de COVID-19, priorizando grupos vulnerables, poblaciones desentendidas, centros de salud y escuelas. Con este fin, financiará bienes y servicios relacionados con el suministro de agua y la higiene, así como subsidios de tarifas sociales para consumidores de bajos ingresos. Dicho apoyo se centrará, entre otras cosas, en: (i) asegurar el suministro adecuado de agua mediante la distribución de botellas de agua, bolsitas, pequeños tanques de agua y tanques de almacenamiento de agua; (ii) preparar e implementar campañas de divulgación y comunicación social para promover el distanciamiento social, el lavado de manos y otras prácticas de higiene; (iii) establecer un fondo de ayuda de emergencia COVID-19 temporal para subsidiar las tarifas sociales que pagan los hogares urbanos pobres a los UWPs; (iv) desarrollar, en el mediano plazo, intervenciones de mitigación de enfermedades, tales como la adopción de sistemas de pago electrónico para reducir la transmisión de enfermedades en los sitios de pago; (v) suministro de productos químicos para el tratamiento del agua y productos químicos/reactivos de laboratorio; (vi) asegurar el suministro adecuado de combustible y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento continuos (O&M) del sistema de agua potable; y (vii) proporcionar equipos de protección y suministros desinfectantes para el personal del servicio.

Criterios de Elegibilidad. Los municipios con centros urbanos ente 5,000 y 300,000 habitantes pueden solicitar apoyo bajo este subcomponente. Asimismo, se requerirá que dichos municipios hayan emitido una declaración de emergencia y hayan presentado un plan prioritario de actividades de emergencia aprobado por la Corporación Municipal, lo cual será certificado por la Secretaría Municipal.

⁷ En el marco de la pandemia COVID-19 el gobierno central y los gobiernos locales instruyeron a sus prestadores de servicios la suspensión del cobro de las tarifas por la prestación de los servicios; autorizándolos para cobrar lo consumido en meses posteriores y con facilidades de pago. Por ello, la facturación y recaudación de los valores tarifarios resultará atípica para este año.

⁸ Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

⁹ En el marco de la pandemia COVID-19 el gobierno central y los gobiernos locales instruyeron a sus prestadores de servicios la suspensión del cobro de las tarifas por la prestación de los servicios; autorizándolos para cobrar lo consumido en meses posteriores y con facilidades de pago. Por ello, la facturación y recaudación de los valores tarifarios resultará atípica para este año.

Componente 2. Fortalecimiento institucional del ERSAPS. Este Componente apoyará la capacidad institucional del ERSAPS para implementar actividades incrementales asociadas con el Componente 1 para los UWPs participantes. Se centrará en: (i) ayudar a las municipalidades a elegir un modelo de gestión del servicio de agua potable que refleje su capacidad; (ii) certificar el modelo de gestión y supervisar la operatividad de los UWPs; (iii) establecer una estructura tarifaria volumétrica en consulta con la COMAS y la USCL, según corresponda; (iv) negociación, publicación y seguimiento del desempeño de los UWPs según los Acuerdos de Mejora aplicables; y (v) implementar mecanismo de apoyo para promover la transparencia y la rendición de cuentas de los UWPs en actividades incrementales resultantes de la implementación del Componente 1 del Proyecto (es decir, recopilación y análisis de datos, monitoreo de los servicios prestados por los UWPs, gestión de quejas no resueltas, cumplimiento de regulaciones y tarifas relacionadas con la transformación de los UWPs, etc.). Se espera que el ERSAPS brinde apoyo para mejorar los servicios de suministro de agua potable y, a su vez, hacer que las áreas urbanas participantes sean más resilientes a las sequías relacionadas con el cambio climático. El componente financiará servicios de consultoría, viajes dentro del país, capacitación, talleres y bienes.

Componente 3. Gestión, comunicación, divulgación, monitoreo y evaluación del Proyecto. Este componente apoyará la implementación del Proyecto mediante, entre otras cosas: (i) monitorear y evaluar los resultados del Proyecto, utilizando el sistema de información del ERSAPS; (ii) realizar actividades de adquisiciones y gestión financiera; (iii) implementar los estándares ambientales y sociales del Proyecto; (iv) realizar auditorías anuales para el Proyecto y los UWPs; (v) desarrollar, financiar y supervisar estrategias de género para los UWPs con la finalidad de asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el agua; (vi) coordinar con las instituciones centrales responsables de coordinar, planificar y regular la prestación del servicio de agua potable, así como de promover iniciativas de cambio climático para mejorar la resiliencia de los sistemas de agua potable; (vii) llevar a cabo actividades de comunicación y divulgación nacionales y locales para explicar los beneficios del Proyecto a los beneficiarios; (viii) establecer reglas claras de priorización para gestionar la demanda de los posibles participantes del Proyecto; (ix) explorar mecanismos financieros alternativos para apoyar la capacidad del sector del agua para hacer frente a emergencias; (x) establecer mecanismos de participación ciudadana y herramientas adicionales, capacitación y orientación para apoyar a las COMAS y USCL de cada municipio participante, en el monitoreo del desempeño de los UWPs y el cumplimiento de las regulaciones del sector; y (xi) apoyar mecanismos de atención y solución de reclamos para las actividades del Proyecto en su conjunto.

Componente 4. Componente de Respuesta de Emergencia (CRE). Reflejando el enfoque estratégico adoptado por Honduras en toda la cartera del Banco Mundial, este componente proporcionará una respuesta inmediata a emergencias elegibles. Como tal, en el caso de una emergencia elegible tal como se define en el Manual Operativo del CRE preparado y adoptado por el GdH, este componente financiará actividades y gastos de emergencia mediante la reasignación de fondos del Proyecto.

Beneficiarios del Proyecto

Dado que este es un Proyecto impulsado por la demanda, el número exacto de UWP participantes no se conocerá hasta la implementación temprana. En la etapa de diseño, se estimó que aproximadamente 15-20 UWPs se beneficiarían del Proyecto. Se espera que contribuya directamente a duplicar las horas de continuidad del servicio, reduciendo la carga que los sistemas de agua potable en mal funcionamiento imponen a los residentes urbanos, mejorando la eficiencia con la que se presta el servicio y aumentando la calidad del agua suministrada a los hogares.

El Proyecto está orientado a (i) apoyar actividades prioritarias de suministro de agua e higiene definidas por los municipios en sus centros urbanos; y (ii) proporcionar ayuda de emergencia en respuesta al brote de COVID-19, subsidiando el costo de las tarifas sociales pagadas por los hogares urbanos más pobres, lo que servirá para suavizar los impactos económicos del virus en la población. Paralelamente, a través del subcomponente 1.3, el Proyecto busca crear oportunidades de empleo por la rehabilitación de redes de agua potable que demandaran intensiva mano de obra, lo cual sucederá directamente después del brote, así como a mediano y largo plazo, contribuyendo así a la recuperación económica posterior a COVID-19. ERSAPS, la agencia reguladora, recibirá asistencia técnica y apoyo financiero para participar en el Proyecto, ejerciendo sus funciones reguladoras, incluida la aplicación de los "Acuerdos de mejora" firmados con los UWPs participantes.

Estrategias/Indicadores de Gobierno Relacionados: Plan de Nación y Visión de País; Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento; Política Financiera del Sector Agua Potable y Saneamiento; Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento; Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento.

Impacto y Valor Público de la Intervención: El Proyecto apunta a generar impactos en la prestación de los servicios urbanos de agua potable en Honduras a través del fortalecimiento institucional y de mecanismos de participación

ciudadana en diferentes escalas. Las intervenciones maximizan los beneficios sociales y económicos, tales como mejoramiento de los servicios urbanos de agua potable, con el consecuente impacto en la salud y bienestar de los beneficiarios y la generación de condiciones que contribuyen a promover el desarrollo económico local, además de la contribución a reducir la vulnerabilidad de la población ante el cambio climático.

Elementos Innovadores: Incremento de la continuidad y calidad del servicio de agua potable mediante acciones como: a) Creación y fortalecimiento de modelos de gestión del servicio urbano de agua potable con mayor autonomía administrativa y financiera; b) Organización y operatividad de prestadores urbanos bajo un enfoque "empresarial", monitoreados y evaluados sobre la base de indicadores nacionales establecidos por el ERSAPS; c) Participación de las partes interesadas a lo largo del ciclo del Proyecto, involucrándolas en el monitoreo del cumplimiento de las medidas ambientales y sociales definidas para el Proyecto, además de la habilitación de un mecanismo local para que puedan interponer sus quejas, reclamos y sugerencias respecto a este; d) Implementación de mecanismos para promover el uso racional del agua, mediante la aplicación de sistemas volumétricos para su medición y facturación; e) Implementación de sistemas eficientes para el control del agua producida, distribuida y no contabilizada; f) realización de inversiones menores de rehabilitación en los sistemas de agua potable, con rápido impacto en el incremento de la cantidad y continuidad del servicio; y g) Mejoramiento de la calidad del agua entregada por los prestadores urbanos mediante la dotación de equipo básico para análisis de calidad del agua.